

Nuevo Mundo  
Mundos Nuevos

# Nuevo Mundo Mundos Nuevos

Debates, 2012

María Fernanda Barcos

## Expresiones políticas y movilización popular en los pueblos de la campaña de Buenos Aires. La Guardia de Luján y el Sitio de Lagos (1852-1854)

### Advertencia

El contenido de este sitio está cubierto por la legislación francesa sobre propiedad intelectual y es propiedad exclusiva del editor.

Las obras publicadas en este sitio pueden ser consultadas y reproducidas en soporte de papel o bajo condición de que sean estrictamente reservadas al uso personal, sea éste científico o pedagógico, excluyendo todo uso comercial. La reproducción deberá obligatoriamente mencionar el editor, el nombre de la revista, el autor y la referencia del documento.

Toda otra reproducción está prohibida salvo que exista un acuerdo previo con el editor, excluyendo todos los casos previstos por la legislación vigente en Francia.

**revues.org**

Revues.org es un portal de revistas de ciencias sociales y humanas desarrollado por Cléo, Centre pour l'édition électronique ouverte (CNRS, EHESS, UP, UAPV).

### Referencia electrónica

María Fernanda Barcos, « Expresiones políticas y movilización popular en los pueblos de la campaña de Buenos Aires. La Guardia de Luján y el Sitio de Lagos (1852-1854) », *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], Debates, 2012, Puesto en línea el 30 enero 2012, Consultado el 20 febrero 2012. URL : <http://nuevomundo.revues.org/62504>

Editor : EHESS

<http://nuevomundo.revues.org>

<http://www.revues.org>

Documento accesible en línea desde la siguiente dirección : <http://nuevomundo.revues.org/62504>

Document generado automaticamente el 20 febrero 2012.

© Tous droits réservés

**María Fernanda Barcos**

## **Expresiones políticas y movilización popular en los pueblos de la campaña de Buenos Aires. La Guardia de Luján y el Sitio de Lagos (1852-1854)**

- 1 El siguiente trabajo forma parte de una investigación mayor que analiza las formas de participación política de los habitantes de los pueblos de la campaña de Buenos Aires entre 1852 y 1862<sup>1</sup>. Los trabajos pioneros alertaron que luego de la caída del gobernador Juan Manuel de Rosas *la transición no fue fácil* puesto que las fidelidades, adhesiones y oposiciones ya no eran tan claras *el día después* pero dieron explicaciones generales que no dan cuenta detallada de las preocupaciones historiográficas actuales<sup>2</sup>. Falta dilucidar cómo se produjo el proceso a escala local, quienes intervinieron y de qué manera. En los diez años mencionados se originaron una seguidilla de conflictos políticos en torno a la forma de organización constitucional del país que pueden también ser abordados desde una perspectiva centrada en la historia agraria y con enfoques teóricos que ponderan la diversidad de prácticas políticas, la participación de los sectores populares y la multiplicidad de formas de acción colectiva<sup>3</sup>. En este artículo se prestará especial importancia a los primeros dos años de la década escogida puesto que se estudiara específicamente la participación del vecindario de la Guardia de Luján en el pronunciamiento del General Hilario Lagos del 1° de diciembre de 1852 y las repercusiones posteriores al derrocamiento en el contexto de la separación de la Provincia de Buenos Aires de la Confederación. Partimos del siguiente argumento: la intervención política de los habitantes rurales y el grado de dependencia/independencia de sus reclamos se explica en gran medida a través del entramado de relaciones de poder (complejo y cambiante) que se construyó en cada pueblo<sup>4</sup>. Consideramos por eso importante retrotraernos también a las experiencias políticas previas del vecindario, cuestión que será analizada en el primer apartado.
- 2 La atención está puesta en los pueblos rurales porque fue en el transcurso del siglo XIX cuando comenzaron a albergar buena parte de los habitantes de la actual provincia de Buenos Aires. Éstos se transformaron en las sedes del poder institucional en el mundo rural y en escenarios de construcción de una nueva ciudadanía<sup>5</sup>. El proceso de construcción estatal independiente fue largo porque inicialmente parte de las instituciones no estuvieron integradas por una burocracia profesional sino por un cuerpo de funcionarios compuesto de vecinos “notables y fidedignos”. Éstos respondían con su labor al gobierno provincial y al mismo tiempo eran parte activa de su comunidad, debían por ello dar cuenta de sus acciones en ambas direcciones. Esta cuestión fue muy problemática en coyunturas políticamente álgidas puesto que los constantes conflictos adquirían particularidades locales e impactaban más concretamente en la vida pública y privada de los pobladores.
- 3 Es importante asimismo estudiar las acciones/reacciones de los vecindarios tanto en los acontecimientos de gran impacto como en eventos de menor envergadura para la política provincial pero que suceden en los mismos periodos a nivel local y que denotan estrategias de participación colectiva. Tanto unos como otros ponen al descubierto los conflictos que generó el cambio político (nuevos consensos, resistencias conjuntas e individuales) en toda la sociedad. En suma, explican de algún modo las relaciones entre el Estado (representando en sus funcionarios: municipales, agentes recaudadores, organismos de control territorial, comandantes de milicias, policías, oficialidad militar, etc.) y las comunidades.

### **La Guardia de Luján y el rosismo**

- 4 En los últimos años se han complejizado las explicaciones en torno a la permanencia de Juan Manuel Rosas en el poder (1829-1852) porque se han realizado numerosos aportes desde la historia económica y la renovada historia política. Hoy los argumentos que sostenían que sus

dos gobiernos se mantuvieron sólo a través de mecanismos coercitivos y debido a la falta de institucionalidad aparecen, por lo menos, incompletos. Los nuevos estudios demuestran que el despliegue de dispositivos utilizados para generar una base sustentable para el ejercicio del poder fue muy amplio y complejo: el manejo de las relaciones diplomáticas con otros líderes provinciales, la defensa de la Provincia de Buenos Aires mediante mecanismos económicos denominados proteccionistas, la política interétnica de frontera, la violencia explícita por medio de la Mazorca<sup>6</sup>, los rituales y fiestas; las elecciones y la cesión de tierras tanto bajo la modalidad de premios como de donaciones a los pequeños y medianos productores.<sup>7</sup> En este marco, el Partido de la Guardia de Luján se presenta como un reducto rosista estratégico puesto que diversas fuentes advierten una permanente adhesión de la población en los diferentes periodos de gobierno.

5 La década que termina con la asunción de Rosas al poder (1829) fue profundamente turbulenta debido a las sequías, las recurrentes incursiones indígenas y el creciente aumento de las levadas y en el oeste de la provincia de Buenos Aires se sufrió particularmente. Además, las gavillas de salteadores estaban a la orden del día y la zona era vista por los funcionarios como un terreno fértil para la proliferación de montoneras debido a la importante movilidad de la población<sup>8</sup>. La presión enroladora afectaba a todos los habitantes de la campaña pero lo hacía de manera diferencial siendo los peones rurales no afincados los más perjudicados. Debido a la antigüedad de la ocupación y la aplicación del sistema enfiteutico, en la Guardia de Lujan las posibilidades de acceder a la tierra habían disminuido progresivamente y para los años treinta ya no quedaba casi tierra pública fuera del ejido del pueblo<sup>9</sup>. Debido a esto, la política de adjudicar pequeñas parcelas en este espacio a los labradores (sobre todo migrantes) operaba como un medio que paliaba, en parte, la presión del contexto. Para un migrante, poseer una pequeña parcela de labranza era un logro nada despreciable que lo convertía en miembro de la comunidad – en paisano – y lo diferenciaba del resto de los trabajadores que se trasladaban permanentemente en busca de conchabo. No obstante, en periodos tan conflictivos los reclutamientos alcanzaron también a los vecinos agudizando el malestar social. Entre estos nuevos pobladores afincados Rosas encontró un importante consenso puesto que para ellos *la restauración del orden* era una necesidad urgente. Además, este apremio concreto coincidía con el ideal de *federación* proclamado por el rosismo: un mundo rural estable y armónico, con fronteras claras a la propiedad y con jerarquías sociales bien delimitadas, una sociedad en la que cada uno tenía un rol social ‘natural’<sup>10</sup>.

6 Cabe aclarar que la política de donaciones ejidales no fue fundada por Rosas, fue producto de la revisión de la legislación de indias y se implementó a partir del gobierno de Bernardino Rivadavia, pero en el marco de la coyuntura del periodo, resultó más funcional a los intereses de este gobierno<sup>11</sup>. Jorge Gelman analizó los *censos políticos* realizados en los años 1830/31 demostrando la importante adhesión en los partidos del oeste de la provincia<sup>12</sup>. Los datos de la Guardia de Luján confirman lo expuesto por el autor, el partido se posicionaba como el de mayor apoyo porque además del número de *federales* censados, se computaron muy pocos individuos denominados *unitarios*. Cabe aclarar además que en estos recuentos se incluyeron sólo a los “vecinos propietarios aptos para ocupar cargos” y se dejó de lado a los más pobres ya que se consideraba que su adhesión a Rosas estaba fuera de discusión.

7 La cantidad de población alcanzada por los *recuentos políticos* en este partido fue alrededor del 8,3% de la población computada en el padrón de 1838. Durante ese año fueron inscriptas 5.404 personas en 857 UC, 706 estaban encabezadas por hombres<sup>13</sup>. El censo político alcanzó como mínimo al 29,4% de UC pero los cabeza de familia de estas unidades representaban el 46,4% del total de *federales*. Este cálculo que indica que más de la mitad restante de los censados políticamente eran hombres que se encontraban dentro de una UC pero no las presidían. Probablemente porque eran peones que integraban una familia extensa o eran jóvenes solteros en edades laborales que aún no habían formado una unidad independiente<sup>14</sup>. Los datos citados reflejan la relativa eficacia del relevamiento teniendo en cuenta que el total de UC en 1830/31 debió ser menor a 706 por dos razones fundamentales: pasaron ocho años

entre un censo y otro, durante el lapso la población creció y porque el padrón de 1838 incluyó UC pertenecientes a la misma persona de modo disociado<sup>15</sup>.

8 Otro aspecto que pone de manifiesto el censo político es la importante adhesión de los ejidatarios al rosismo en la década del treinta ya que el 7,6% del total de UC alcanzadas por el recuento tenían casi exclusivamente tierras en la zona que rodeaba al pueblo y de ellos por lo menos el 50% había adquirido una parcela por donación. A su vez, más de la mitad tenían o habían tenido funciones militares ya sea como miembros del ejército regular o como milicianos (alférez, soldado, teniente de milicias, sargento, reclutador, etc.).

9 Consideramos que la política de donaciones de quintas y chacras en el ejido de la Guardia de Luján fue fundamental para la construcción de consensos sociales durante este periodo puesto que se articuló a un proyecto mayor que pregonaba un *orden propietario* y no como mero acto clientelista. El acceso a pequeñas parcelas implicaba no sólo un progreso económico, improbable para todos los casos, sino sobre todo una *inclusión en la comunidad*. También la posibilidad de establecerse de modo individual en una unidad productiva separada de la familia o de modo inverso, anexas nuevas parcelas a las que ya contaba la familia. El universo de casos es muy variado, se encontraban familias de antigua raigambre en el pueblo que fueron censadas como federales y se encontraban en la Guardia cuanto menos desde 1813. Según el estudio de Bibiana Andreucci algunos de sus miembros formaban parte de la “elite” del partido, por ejemplo Tadeo Vila o Víctor Barrancos<sup>16</sup>. Las familias de labradores humildes que recibieron tierras ejidales fueron muchas pero la mayoría se escapa por el vacío de información que dejan los más pobres. Algunos ejemplos: los Palleros eran una familia de indios compuesta por tres hermanos santiagueños, uno de ellos recibió como donación una quinta. José Aranda junto con Pedro Gallegos recibieron varias parcelas como donación. Pedro Casas y Joaquín Abreu, ambos jueces de paz, contaban también con parcelas adjudicadas.

10 Pero cuidado, si bien no se pudo ubicar a ninguno de los unitarios censados en el ejido, las fuentes catastrales informan que también los había aunque ninguno de ellos recibió parcelas en donación entre 1829 y 1852<sup>17</sup>. El ejemplo de la familia Villafañe es ilustrativo en este sentido, no fue empadronada como unitaria en 1830/31 puesto que se encontraba exiliada. Los Villafañe nacieron en La Rioja, tenían antepasados encomenderos. Fueron perseguidos por sus simpatías políticas y debieron escaparse a Catamarca en 1825. Gregorio Villafañe estaba casado con Felipa Ocampo, a lo largo de su matrimonio tuvieron seis hijos y vivía con ellos un sobrino. Inicialmente, Gregorio se fue a Buenos Aires a probar suerte pero luego decidió instalarse en la Guardia de Luján como comerciante. Cuando fracasó el alzamiento de Juan Lavalle la familia entera tuvo que huir a la Banda Oriental, después de unos años en el exilio, en 1835 regresaron a Buenos Aires para establecer una sociedad comercial y posteriormente volvieron a la Guardia de Luján. En 1839 Gregorio fue alcanzado por el impuesto de la contribución directa siendo uno de los individuos con tierras en el ejido que pagó las cuotas más altas. En 1840 la familia fue denunciada nuevamente como unitaria, los hombres fueron encarcelados y se les confiscaron todos sus bienes. Posteriormente fueron absueltos pero Gregorio debió exiliarse primero en Montevideo y después en Brasil. Con la caída de Rosas regresaron al país y en 1858 a la Guardia de Luján (ya denominada Villa Mercedes). Allí lograron recuperar sus propiedades y además compraron diez parcelas ejidales mediante las leyes desamortizadoras<sup>18</sup>. A pesar del cambio de coyuntura, en casi todas las solicitudes de tierras ejidales que consultamos donde se citaba a algún miembro de la familia Villafañe como lindera, se agregaba el calificativo de “salvaje unitario”. Estos ejemplos son útiles para ilustrar como en un radio muy pequeño convivían acérrimos partidarios tanto de una facción como de la otra<sup>19</sup>.

11 Cinco años después del censo político, durante el plebiscito que se efectuó con motivo de la asunción de Rosas al poder el 12 de diciembre de 1835, se vuelve a comprobar el apoyo de este vecindario. La totalidad de los participantes en la votación -885 individuos- votaron a favor, esto indica un grado de adhesión bien amplio. En la fuente se aclara que la concurrencia no fue mayor porque estaba próxima la cosecha<sup>20</sup>. Luego del triunfo, los festejos *en la zona* fueron variados: los pobladores rezaron misas, detonaron fuegos y descargas de fusilería, realizaron

asados y bailes. Durante esos días el retrato de Rosas fue llevado procesionalmente por el pueblo con Guardia de Honor constituida por los principales vecinos.

12 El 29 de octubre de 1839 se inició desde el pueblo de Dolores un levantamiento contra el gobierno de Rosas que se propagó rápidamente por el sur de la provincia. Nueve días después fue sofocado pero inmediatamente después se produjo la invasión de Juan Lavalle (1840) con el objetivo de derrocar al gobierno. Estos dos conflictos fueron resueltos exitosamente pero pusieron en estado de alerta al gobierno quien desplegó intensamente tanto mecanismos de consenso como de control y persecución<sup>21</sup>. Entre los primeros se encontraban las exenciones impositivas para los individuos que se mantuvieron fieles al régimen y para los que integraban el ejército de línea y milicia en la coyuntura política más conflictiva. Respecto de los segundos, además de las persecuciones se implantaron embargos sobre los bienes de los unitarios. La adhesión al rosismo en la Guardia de Luján seguía siendo importante durante estos años porque el impacto de las expropiaciones fue considerablemente menor al resto de los partidos y porque los datos del impuesto de la contribución directa indican la importante disminución de los contribuyentes luego de aplicarse el citado decreto<sup>22</sup>.

13 Los datos que presentamos no suponen adhesiones inmutables del vecindario puesto que seguramente existieron vaivenes difíciles de aprehender, creemos no obstante que marcan una clara tendencia de apoyo al sistema rosista a través de los años. Incluso durante la invasión de Lavalle, cuando los testimonios advierten una inicial aceptación de los pobladores de la Guardia de Luján, el mal comportamiento y los desmanes de la tropa durante el acecho al pueblo viró la opinión hacia un marcado recelo frente a la ocupación. Paradójicamente, fueron las tropas del Coronel federal Hilario Lagos las que, a retaguardia, hostigaron a los partidos adeptos a Lavalle<sup>23</sup>.

14 Otra estrategia para acercarnos a las adhesiones políticas del vecindario son las fuentes privadas. En el juicio sucesorio iniciado en 1851 sobre los bienes de Domingo Gorostiaga se exponían las desavenencias entre los herederos en cuanto al modo de distribuir los bienes pero también se filtraban, de modo indirecto y por eso más genuinamente, los problemas políticos de la época. Bernarda Frías y Pedro Pablo Gorostiaga, ambos santiagueños, tuvieron nueve hijos de los cuales seis eran hombres: Domingo, Pedro, Patricio, Pablo, Justo y José Benjamín. Esta familia era importante en la zona puesto que poseían varios campos, ganado y casas en la Guardia. Cuando falleció Domingo estalló un conflicto entre los herederos que duró alrededor de diecisiete años. El pleito giraba en torno a uno de los campos que figuraban en la sucesión. El terreno era de Bernarda Frías pero su hijo Domingo lo había administrado durante años. Al momento de realizar la división de bienes, se enfrentaron los hermanos de Domingo, su concubina Cornelia Burgos y la madre<sup>24</sup>.

15 Más allá de la sucesión, interesan las apreciaciones políticas de los involucrados. Por ejemplo, Martín Gorostiaga (hijo de Domingo) exponía como su madre (hermana de Pedro Burgos fundador de la Sociedad Popular Restauradora<sup>25</sup>) y sus hermanos menores habían sido arrojados de la estancia en discusión “por la chusma armada que encabezaba Don Pastor Gorostiaga para preparar la transacción con las influencias de la época”. Mientras Domingo había sido un explícito federal que había participado en la Sociedad Popular Restauradora, su hermano Pastor (tío de Martín) se había transformado en un acérrimo y conocido opositor a Rosas. Durante su estadía en la Guardia durante la década del 40’ se había alojado en la estancia de Frías pero fue perseguido por participar en la Rebelión de los “Libres del Sur” y por esa razón Rosas embargó la propiedad.<sup>26</sup> En la sucesión señalada se incluye un documento donde Bernarda Frías expresaba su opinión sobre la opción política de su hijo Pastor:

Desgraciadamente mi hijo Pastor se halla incorporado en las filas del infame asesino salvaje unitario Juan Lavalle. Debo creer que la fuerza sea lo que lo haya obligado a cometer acción tan traidora y villana y tan contraria a los sentimientos patrióticos y federales que animan a todos mis hijos, de los cuales dos (Domingo y Patricio) se hallan en servicio activo en esta capital en la Sociedad Popular Restauradora a las órdenes del Sr. Coronel Julián González Salomón.” “En cuanto a mi opinión, ella es, y siempre ha sido, la de una decisión federal y enemiga de todos salvaje unitario. Así es, que siempre he aconsejado a mis hijos, que no sigan otro sistema que el de la Federación y por ella y por V. E. derramen hasta la última gota de sangre, siempre que el banco salvaje unitario trate de atacar la libertad y subvertir el orden (AGN, Sucesiones, N° 5986).

- 16 Pastor no fue el único hijo que desobedeció la vocación federal de su madre puesto que José Benjamín y posteriormente Patricio también lo hicieron. Pero luego de la Batalla de Caseros en 1852 pasaron de ser perseguidos a ocupar los sitios del gobierno local y provincial puesto que el poder cambiaba de manos. José Benjamín fue designado Ministro de Hacienda y luego asesor de Urquiza. Desde su cargo ejerció influencias para que Pastor y Patricio fuesen designados jueces de paz de la Guardia de Luján y Chivilcoy respectivamente.
- 17 La documentación consultada y analizada es de diferente índole pero en conjunto brinda ejemplos claros para entender cómo los pueblos y su espacio circundante (más allá de la ciudad de Buenos Aires por supuesto) fueron un escenario privilegiado para las rencillas políticas de la época y por eso también fueron los lugares que las autoridades intentaron *controlar* más rigurosamente. Además de los conflictos armados, los recuentos oficiales o los plebiscitos, las recurrentes apreciaciones sobre la filiación política de los pobladores en los expedientes de solicitud de tierras o en las sucesiones merecen ser tenidas en cuenta puesto que eran *mayormente voluntarias*. En este sentido, no estamos hablando de las fórmulas con que se encabezaban los documentos del período o recuentos de adhesiones sino de testimonios de los contemporáneos. Esto indica la participación activa que tenían los pobladores en la política y *cómo los vaivenes repercutían en sus vidas; de allí sus expresiones*. Por supuesto que algunas apreciaciones eran *interesadas* y no siempre obedecían a una fidelidad doctrinaria. Estaban teñidas de los asuntos de la cotidianidad local: conflictos entre linderos, préstamos no correspondidos, rencillas personales y familiares e incluso intentos de congratularse con las autoridades locales pero esto no debería distraer la atención sobre las formas de expresión política. En otras palabras: “[...] la lógica propia de los vínculos de vecindad no es ajena al proceso de politización de la población.”<sup>27</sup> Pero esta opinión se manifestaba con un grado de independencia variable respecto del gobierno puesto que también los había y como reza la expresión popular: *más papistas que el Papa*.

## El día después de Caseros

“En la población criolla reina el terror; nadie se atreve ni a desearle mal a Rosas, tan poca fe le tienen al triunfo.” Domingo F. Sarmiento durante el acampe del Ejército Grande a pocos kilómetros de la Guardia de Luján.<sup>28</sup>

- 18 El 3 de febrero de 1852 el gobierno de Juan Manuel de Rosas fue derrotado en la Batalla de Caseros por una alianza integrada por Entre Ríos y Corrientes, Uruguay y Brasil. El líder de la campaña fue el gobernador federal de Entre Ríos, Justo José de Urquiza. Éste se mantuvo leal al gobernador durante la década del cuarenta pero, al calor de la recuperación de la economía entrerriana y la negativa de Buenos Aires a ceder el monopolio que ejercía del comercio, terminó pronunciándose en 1851 contra Rosas. Sumado a esto, las disputas con el imperio brasilero respecto de la Banda Oriental y la falta de comunicación con la provincia Rio Grande do Sul, permitieron la construcción de la alianza. La batalla fue rápida pero la transición no fue fácil, James Scobie esgrimía tempranamente en *La lucha por la consolidación de la Nacionalidad Argentina, 1852-62*, dos cuestiones acertadas para introducir el tema: “La reacción de Buenos Aires frente a la caída de Rosas fue ambigua” y “El aparato político del rosismo no se cayó con la huida de Rosas.”<sup>29</sup>
- 19 La duplicidad de sensaciones que suscitó el fin de un largo periodo de orden rosista se transformó paulatinamente para la elite que aspiraba dirigir la provincia de Buenos Aires en un problema. La presencia militar de Justo José de Urquiza en la ciudad y la serie de medidas que implementó provocaron resquemor entre los denominados porteños.<sup>30</sup> El uso del cintillo punzó fue uno de los temas sobre los cuales más se dirimió, para el ejército vencedor era parte de la simbología del federalismo en sentido amplio pero, en la ciudad de Buenos Aires; era visto sólo como un resabio de la denominada tiranía rosista. Otra cuestión rondó en torno a la sucesión gubernamental, para la Sala de Representantes el candidato natural a ocupar el cargo era Valentín Alsina pero éste fue invitado a declinar su candidatura nombrándose provisionalmente a Vicente López y Planes. El malestar se acrecentó con la reunión de gobernadores en el pueblo de San Nicolás, el candidato designado por Urquiza

- acudió a la reunión sin autorización de la Sala de Representantes y allí se afianzó la idea de convocar un Congreso Constituyente en la provincia de Santa Fe para organizar el país.<sup>31</sup>
- 20 La guerra de opinión se desató primero en los periódicos y luego en una serie de debates desarrollados durante el mes de Junio, producto de esta situación, el recientemente designado gobernador renunció y la Sala de Representantes nombró al General Manuel Pintos. Urquiza reaccionó clausurando la Legislatura y enviando al exilio a las figuras opositoras que participaron en los debates. La estrategia siguiente consistió en incorporar funcionarios de conocido pasado rosista en los ámbitos de decisión para disminuir el poder de la Sala.<sup>32</sup> A pesar de estas medidas, la negativa porteña a la intervención se mantuvo gracias a la permanencia de un grupo heterogéneo de oficiales militares y a la férrea oposición de los referentes políticos de la ciudad.<sup>33</sup> Por otra parte, el papel marginal otorgado por Urquiza a la dirigencia rosista generó malestar y favoreció la creación una alianza opositora profundamente heterogénea. Así, el 11 de septiembre de 1852 se produjo exitosamente una rebelión que tenía como objetivo inicial limitar el poder del líder de la Confederación. Esta “gloriosa revolución”, como la llamaron sus líderes y propagandistas, iniciaba la separación de Buenos Aires del resto de las provincias y elegía a Valentín Alsina como gobernador.
- 21 La actitud de Urquiza frente al movimiento viró paulatinamente de la hostilidad a la pasividad, sobre todo cuando adhirieron a él los comandantes militares del Norte y Sur (José María Flores, Eugenio Bustos y Francisco Olmos). No obstante el éxito inicial, la heterogeneidad de aspiraciones de los integrantes de la revuelta era evidente como así también las diferencias entre los jefes militares que se debatían entre la lealtad federal a Urquiza con el recelo de ocupar un papel secundario y la adhesión a un movimiento propio de Buenos Aires pero liderado por antiguos enemigos a los que tenían que subordinarse. Esta disyuntiva se agudizó inmediatamente después del triunfo secesionista, sobre todo cuando los oficiales que habían participado de la jornada del 11 de septiembre comenzaron a diferir con la política de la ciudad de Buenos Aires que intentaba nacionalizar el movimiento con la invasión a la provincia de Entre Ríos y el nombramiento del unitario José María Paz.<sup>34</sup> Si bien se los había recompensado para afianzar la lealtad, el 24 de septiembre se notificó el desterramiento de varias figuras claves, entre ellas Hilario Lagos. En este sentido, el triunfo de Buenos Aires sobre la Confederación no provocó la paz sino en una seguidilla de nuevos conflictos.
- 22 La influencia del General Flores sirvió para que el gobierno accediese al retorno de Lagos y para su nombramiento como Comandante del recientemente creado Departamento del Centro pero no alcanzó para calmar los ánimos puesto que al mismo tiempo el gobierno proseguía con su proyecto de extender la revuelta al resto de las provincias. La relación del gobierno de la ciudad y los jefes era tirante, Lagos reprochaba el accionar sobre su persona: destierro, falta de paga, pase a pasiva y luego nombramiento obligado en el Departamento del Centro. Asimismo, se negaba a las peticiones de José María Paz quien le solicitaba caballos y hombres puesto que sólo reconocía la autoridad de Flores.<sup>35</sup> El pedido de cumplimiento de la circular del 16 de noviembre terminó torcer los ánimos. En ella se establecía que además de la formación de cuerpos de caballería e infantería en la ciudad y campaña, se realizarían levas mediante una comisión clasificadora por partido. Esta se componía del Capitán de la Guardia Nacional y dos vecinos que debían reclutar vagos, desertores y no enrolados para destinarlos al Ejército de línea. La leva debía realizarse hasta completar 20 hombres. En la misma circular se alertaba al vecindario laborioso que la leva no los incluía. Dos días antes del sitio, Lagos escribía a su esposa Toribia avisándole que buscara refugio puesto que se rehusaría a seguir “*viviendo y obedeciendo como autómatas.*”<sup>36</sup>
- 23 Finalmente, el 1° de diciembre de 1852 desde el pueblo de la Guardia de Luján, el General Hilario Lagos ponía sitio a la ciudad de Buenos Aires. Dos días después, en nota al General Flores, aclaraba los por qué de la sublevación y le brindaba la jefatura del movimiento:

[...] la Provincia se levanta en masa contra el Gobierno del Dr.- Dn. Valentín Alsina por haberla comprometido en una guerra desastrosa e injusta mandando una expedición vandálica contra la Provincia de Entre Ríos, quebrando la fe pública de un modo inaudito; por haber dispuesto de los caudales públicos para una guerra que no fue autorizada ni sabida por la H. S. de R. R. por el nombramiento impopular del Gral. Dn. J. M. Paz para mandar el Ejército y por otros infinitos

hechos cometidos por el referido Gobierno que desdeñan la dignidad de la Provincia y que no es posible detallar en estos pocos renglones. Los Jefes todos a cuyo nombre me dirijo a V. S. y que no firman por hallarse en operaciones militares, tienen la satisfacción de manifestar por mi cuanto que toda la Provincia le proclaman a V. S. como el hombre de sus simpatías y estimación. Siendo pues V. S. el señalado por la opinión pública, es conveniente se ponga a la cabeza. Hilario Lagos<sup>37</sup>

## El sitio de Lagos

- 24 La rebelión liderada por Hilario Lagos ha sido estudiada desde diferentes ópticas: en torno a preocupaciones político-institucionales que generó la unificación nacional y en relación con las medidas tendientes a construir un nuevo consenso político-social después del sitio.<sup>38</sup> Por ejemplo, Andrés Allende hizo hincapié tempranamente sobre todo en el aspecto represivo puesto que vinculó estrechamente el rigor que se aplicó en los juicios a los mazorqueros con el Sitio. Las penas aplicadas luego de la revuelta junto a los destierros y confiscaciones realizadas habrían cobrado un nuevo significado puesto que se aplicaron de modo ejemplificador. Postuló también que la defensa de Buenos Aires fue el triunfo de la ciudad sobre toda la Confederación.<sup>39</sup> Según Cárcano la rebelión fue una consecuencia lógica de la política “invasora” del gobierno de Buenos Aires al pretender extender los fines de la revolución de septiembre a nivel nacional” con la invasión a las provincias.<sup>40</sup> Scobie planteaba que la revuelta reflejaba el rechazo de la política antiurquicista pero además alertaba que las zonas rurales mostraron así su descontento por las perspectivas de nuevas guerras.<sup>41</sup> Según Lettieri, la actitud de Hilario Lagos reflejaba la división en el seno del rosismo entre los políticos y los militares, resistiendo los segundos la posibilidad de una guerra civil liderada por Paz.<sup>42</sup>
- 25 En los últimos años una renovada historia política ha insertado el tema en otro plano de análisis. La preocupación atañe a la construcción del consenso socio-político de la nueva dirigencia de la ciudad de Buenos Aires y se centra en el estudio de los elementos que intentaron otorgar legitimidad a la clase dirigente. El Sitio aparece como el acontecimiento que permitió consolidar las representaciones simbólicas de la *ciudad sitiada*, el *ciudadano en armas* y el *antagonista externo* representado en la figura de Urquiza.<sup>43</sup> La construcción de la figura del *ciudadano en armas* se habría generado a partir de la labor de la Guardia Nacional durante la revuelta, con la fuerte impronta retórica que, desde el discurso, relacionaba el accionar de la dirigencia con la voluntad de la *opinión pública*. Así, se habría construido en Buenos Aires un imaginario de pertenencia basado en la unión provincial por encima de las diferencias partidarias (unitarios y federales) estigmatizando al enemigo como el *bárbaro rural*. Los aportes reseñados son sólo un aspecto del problema puesto que el nuevo imaginario se construyó no sólo en oposición al enemigo rural que representaba Urquiza para los setembristas sino también en relación con el peligro que constituía la campaña de Buenos Aires para los porteños; cuestión esbozada por los autores citados pero que consideramos factible de revisar con más detalle.

## Los acontecimientos

- 26 En los meses subsiguientes al levantamiento porteño el gobierno encabezado por Valentín Alsina planeaba extender la revolución al resto de las provincias. Por ese motivo envió al General Flores a la campaña a reclutar milicianos: “Al llegar [Flores] a la Guardia de Luján el 2 de diciembre, halló a todo el país en armas y clamando “Abajo el Gobierno”<sup>44</sup>. El líder del Sitio fue el General Hilario Lagos, activo militar que se había incorporado a las filas del rosismo en 1840 para contrarrestar la invasión de Lavalle a Buenos Aires luego de una exitosa carrera en la frontera. Desde ese momento y en los años subsiguientes revistió en la Plana Mayor del Departamento Norte al mando de Manuel Oribe ocupándose de perseguir al general sublevado, en 1844 se incorporó a las tropas de Urquiza en Entre Ríos pero cuando éste se pronunció contra Rosas en 1851 presentó su dimisión del cargo alegando fidelidad y lealtad al Restaurador. Urquiza aceptó la renuncia y le permitió marcharse a Buenos Aires, a partir de este momento Lagos integró la defensa de la provincia junto a las tropas federales de Vanguardia hasta su participación en la batalla de Caseros en febrero de 1852. Siendo ya gobernador, Valentín Alsina lo nombró, pese a su inicial negativa, Jefe del Departamento del



Centro con sede en Luján, desde ese cargo se opuso a la separación de Buenos Aires y unos meses después se pronunció contra el gobernador propietario.

27 El 1° de diciembre, en carta a Urquiza, Lagos comunicaba sus movimientos y pedía al líder de la Confederación que no invadiera el territorio porque solicitaría la renuncia de Alsina. Si bien solicitaba apoyo, advertía que entre sus objetivos se encontraba también la defensa de los principios de soberanía e independencia de la provincia de Buenos Aires.<sup>45</sup>

28 Los objetivos de la revuelta fueron expuestos públicamente por Lagos en una *Proclama* leída en la plaza de la Guardia de Luján y luego enviada a todos los pueblos de campaña:

Habitantes de la Capital: tenéis enfrente de vuestras calles un ejército de compatriotas, que solo quiere la paz y la gloria de nuestro país. Son vuestros hermanos y no dirijáis contra ellos el plomo destructor. No enlutéis vuestras propias familias. Venimos a dar a nuestra querida Buenos Aires, la gloria y tranquilidad que le habían arrebatado unos pocos de sus malos hijos. Nada temáis de los patriotas que me rodean: el ejército de valientes que tengo el honor de mandar, no desea laureles enrojecidos con la sangre de sus hermanos. Solo quiere paz y libertad. El glorioso pabellón de mayo es nuestra divisa y nuestros estandartes serán siempre emblemas venturosos de fraternidad, y de unión sincera de todos los partidos. Basta de males y desgracias para los hijos de una misma tierra. Patria y libertad sea nuestro Norte. ¡La gloria de un abrazo fraternal nuestro premio!<sup>46</sup>

29 Lagos acudía al concepto de *patria* y sus derivaciones a la hora de justificar el alzamiento en contra del separatismo de Buenos Aires. Este concepto fue el más utilizado de todos los conceptos políticos de la primera mitad del siglo XIX y, después de *revolución*, se transformó en el principal principio de identidad colectiva puesto que también contenía un fuerte sentido emotivo.<sup>47</sup> Del mismo modo, realizaba paralelismos con el movimiento popular de 1828<sup>48</sup> y felicitaba a los vecinos por la *uniformidad* de sentimientos de adhesión a la *santa causa*<sup>49</sup>.

30 La antipatía hacia Paz permitió que se sumaran a la rebelión los jefes militares federales y muchos de los civiles *comprometidos* entre los que se encontraban también individuos vinculados con la mazorca, como Ciriaco Cuitiño o Antonino Reyes. También reconocidos personajes que luego abandonarían el movimiento, por ejemplo Lorenzo Torres o el mismo Flores.<sup>50</sup> José María Flores, se sumó inicialmente al movimiento pero se negó a encabezarlo como pretendían la mayoría de los jefes militares, junto a Lagos presionó a Alsina para que renunciara. Luego de la caída del gobernador, se autoexilió en la Banda Oriental manteniendo una postura neutral hasta los momentos finales del conflicto.

31 Los choques entre los sitiadores y las tropas de Buenos Aires fueron continuos y se prolongaron mucho más de lo que suponían los pronósticos originales porque los proyectos orientados a detener la guerra tanto de una parte como de la otra fracasaban uno tras otro al igual que la diplomacia. El motivo radicaba en que Lagos pretendía que la campaña estuviese representada y participara de la elección del gobernador. A su vez exigía que Buenos Aires se sujetara al Acuerdo de San Nicolás mandando representantes al Congreso de Santa Fe y se exonerara, manteniendo en sus cargos, a los militares rebelados.<sup>51</sup> La capital se negaba sistemáticamente a aceptar dichos términos pero cuando medianamente estaba próximo el acuerdo, Urquiza, que se había sumado al movimiento, se negaba afirmando el bloqueo del puerto de Buenos Aires. Luego de los fracasos en las negociaciones se abandonaron los armisticios y se sucedieron los enfrentamientos. A esta altura de los acontecimientos se puso en evidencia las diferencias entre el entrerriano y Lagos. Este último a pesar de su deseo de unificación quería garantizar la tranquilidad de la campaña bonaerense y eso implicaba ciertas condiciones que se debían vehicular mediante los bonaerenses y en las que Urquiza no entraba.

32 La seguidilla de acontecimientos que condujeron a la derrota del Sitio *son conocidos*. La organización de la ciudad fue exitosa, se autorizó el uso de armas, se organizaron milicias y se reclutó a la población extranjera. La suerte dependía de la posibilidad de cortar el abastecimiento de alimentos y por ello el bloqueo. Pero el 20 de junio de 1853 la escuadra de Coe que bloqueaba el puerto de Buenos Aires traicionó a los sitiadores por 20.000 onzas de oro y se pasó de bando.<sup>52</sup> Luego, José María Flores abandonó su ostracismo oriental y volcó su adhesión a Buenos Aires. Sumado a esto, entre los jefes militares los desacuerdos eran cada vez más frecuentes y de a poco fueron abandonando las filas. Así, el 1° de julio de 1853 Flores ocupó la Guardia de Luján y puso fin a la rebelión desde el lugar en que se había iniciado. Lagos

fue derrotado definitivamente en 1854, había sido declarado traidor, exonerado de todos sus cargos militares y se le confiscaron sus propiedades. Sin embargo, años después fue llamado a reincorporarse al ejército debido a la embestida indígena que se producía en el sur pero se negó. En los últimos años Urquiza lo volvió a sumar a sus filas hasta el año 1860 en que murió.

## Expresiones políticas y movilización popular en el pueblo de la Guardia de Luján durante el Sitio de Lagos

- 33 Inmediatamente después de la sublevación del 11 de septiembre, la campaña de Buenos Aires estaba profundamente sacudida por la nueva oleada de guerras y temerosa de una intervención a la provincia de Santa Fé. Sumado a esto, como relatamos, la antipatía hacia el General José María Paz no era menor entre los jefes militares por ser un reconocido unitario. Desde la Guardia de Luján, Flores se lo expresaba a Alsina el día después del pronunciamiento:

En el momento en que pise la campaña la encontré exaltada tomando las armas espontáneamente y gritando muera el gobierno, este grito señor no es obra de un partido, es por el deseo de paz y por hallarse el Gobernador Paz nombrado Gral. del Ejército; a mí no me es permitido contrariar la marcha violenta de los sucesos que se desarrollan con rapidez en razón de que yo sería la primera víctima [...] <sup>53</sup>

- 34 Bajo el contexto de malestar social, el Sitio estaría expresando también expresiones políticas de la población rural luego de la derrota en Caseros. Los testimonios relevados indican que una vez iniciada la revuelta las tropas se establecieron en el ejido de la Guardia de Luján antes de marchar a la capital. <sup>54</sup> Parte de los pobladores que participaron adherían al movimiento “hartos de guerra” pero también desde una clara adhesión al federalismo. *El apoyo de gran parte de la población de este partido al rosismo ha sido descripto y creemos que por eso el Coronel Hilario Lagos se pronunció contra los secesionistas desde allí.* De acuerdo a lo que observamos, pareciera que el apoyo a quien sostuviera *la causa* se mantuvo inquebrantable en este pueblo por lo menos hasta mediados de 1853. Esta fidelidad no es un mero dato previsible puesto que no sucedió lo mismo en toda la campaña ni en todos los partidos denominados rosistas. Es más, parte del juego político posterior a Caseros implicó la incorporación de federales a una alianza integrada por antiguos enemigos.

- 35 La población de la Guardia de Luján participó activamente en la sublevación que se proclamaba federal y bonaerense y figuras rosistas claves del vecindario como Pedro Casas, Vicente Silva o Joaquín Abreu fueron designados jueces. Otros pobladores integraron la plana más importante del ejército sitiador mientras que los sectores populares intervinieron como soldados reincorporados o como milicianos:

Guardia de Lujan, Dic. 3 de 1852.

A los Jueces de Paz:

Los momentos solemnes en que se encuentra la Prov. exigen de todos los buenos ciudadanos un sacrificio corto para evitar males inmensos. U dispondrá en consecuencia que todos los individuos de la pasiva a sus órdenes capaces de moverse, se pongan en marcha a reunirse a la milicia activa de su Partido; pues no es digno que queden en meros expectantes, los que puedan avivar con su ejemplo. Los deseos del infrascrito son que no corra una gota de sangre y para conseguir este noble objeto importa que toda la Prova en Masa manifieste sus deseos de Paz. <sup>55</sup>

- 36 También el apoyo fue indirecto mediante contribuciones económicas o como informantes. En los expedientes del Juzgado de Paz se encuentran los listados nominativos del reclutamiento, los cuadernos de auxilios y las notas de los emisarios. La población contribuyó voluntariamente con reses, caballos y leña. Según los datos del Diario de Guerra, se pagaba a los individuos que brindaban servicios pero obviamente esto no se dio en todos los casos puesto que también se asentaron reclamos. La presión de esos años fue tan importante que se ordenó proveerse también de los establecimientos de los enemigos. <sup>56</sup> Los recuerdos de la invasión de Lavalle estaban bien presentes por eso Lagos alertaba al Juez de Paz para que no se generaran excesos:

Al tomar aquellas medidas nunca pude ni tuve en mira volver a resucitar los odiosos embargos ni secuestros que a suma de odiosos son inhumanos y degradantes para un país civilizado como el nuestro. [...] Como el ejército necesita subsistencia y el se compone de ciudadanos pacíficos

que voluntariamente han abandonado sus hogares y familias era muy justo que el mantenimiento de ese mismo ejército principiara por los que han causado el armamento de la Campaña para resistir sus pretensiones exageradas. Pero de ninguna manera se piense que ese gravamen vuelve la mira de consumir la ruina de sus intereses: esto no puede ser porque estos consumos deben ser religiosamente pagados para cuyo efecto debe documentarlos<sup>57</sup>

37 El sentido de pertenencia a la federación fue un elemento importante para recabar adhesiones, pero durante el periodo había modos de adherir al federalismo que no suponían hacerlo al rosismo. Aquí las fidelidades se habrían sustentado en las bases sociales que construyó el rosismo, pero el movimiento –aunque dirigido– parecería haber logrado exceder la figura de Rosas incorporando su *construcción* como propia.

38 La ocupación no tuvo las características de un típico asedio, lo que no implica que no fuera padecido por los pobladores. La presión enroladora se hizo sentir fuertemente entre las clases populares y provocaba escasez de brazos para las faenas rurales. Las quejas respecto al tema se elevaban al juzgado de paz quien intentaba mediar entre los sitiadores y la población tratando de equilibrar la situación. No obstante, durante el interregno que duró la ocupación, se restablecieron los mecanismos de participación de los vecinos a partir del levantamiento de actas para legitimar el asedio en la campaña y en las parroquias de la ciudad de Buenos Aires. También se nombraron nuevos funcionarios y se creó el Consejo de Administración para que actuara en asuntos civiles, judiciales y de hacienda.<sup>58</sup> Además se proyectó la deliberación sobre la ley que declaraba a la ciudad de Buenos Aires y a su territorio adyacente capital de la nación. En este sentido, la revuelta no obviaba los mecanismos conocidos de legitimidad, al contrario, los utilizó sistemáticamente manteniendo el ideal de *orden*. El Acta fue enviada a Lagos el 10 de febrero de 1853 (ver adjunto) El documento era igual para todos los partidos, allí se esgrimía que los representantes elegidos por el vecindario (en este caso Ramón Solveyra y José Barros Pasos) no habían cumplido los deberes encomendados llevando al país a la anarquía y por eso se los destituía de sus cargos obligándolos “*a abstenerse de invocar nuestro nombre y formar ya parte de una corporación que por este acto y por la Ley queda para lo sucesivo nula y sin poder alguno.*”<sup>59</sup> Acompañaban el documento 196 firmas, de ellas se distinguen los ejidatarios, los medianos productores y los militares. Esta evidencia confirma lo que veníamos subrayando: la fuerte adhesión al levantamiento de Lagos de los mismos sectores sociales antaño vinculados al rosismo.

39 El tema de la deposición de funcionarios no se limitó a los representantes que se negaban a ir al Congreso, se extendió también a los jueces de paz, alcaldes y tenientes. Pastor Gorostiaga ocupaba el cargo de juez de paz pero luego del pronunciamiento renunció siendo rápidamente suplantado por Pedro Casas, un reconocido federal. Casas había ocupado el cargo entre 1839 y 1852, hijo de Polonia López Osornio (prima de Agustina López Osornio de Rosas) era familiar de Rosas. Decidido a colaborar, ejerció sus funciones a pesar de su edad y estado de salud hasta que fue reemplazado por Joaquín Abreu. Éste era un importante comerciante brasilero que contaba con parcelas en el ejido. Patricio Gorostiaga (quien era el juez de Paz de Chivilcoy y hermano de Pastor) también fue reemplazado de su cargo por orden de Antonio Cané (Jefe del Regimiento de Voluntarios) y reemplazado por Vicente Silva quien, al igual que Casas, era un antiguo poblador de la zona. Los miembros de la familia Silva y Casas habían recibido también donaciones de parcelas ejidales durante la etapa rosista.

40 Las listas de adhesiones voluntarias y el apoyo de los funcionarios antaño ligados al rosismo indican el importante apoyo de la población a la sublevación. Esto se entiende si tenemos en cuenta que *los vaivenes de la política provincial no eran asuntos lejanos para los paisanos puesto que participaban de ellos continuamente ya que afectaban su vida cotidiana tanto en el ámbito público como privado*. Los paisanos sabían que significaba concretamente la guerra en sus vidas: levas, contribuciones, etc. Por eso el principal lema de Lagos era *paz* para la campaña aludiendo al imaginario colectivo del *orden rosista*. En una extensa carta de réplica a José María Flores en la cual éste último negaba su apoyo original al Sitio esgrimía:

No importa que Ud. diga en el capítulo 4º de su escrito, que llamaba visiblemente su atención el extraordinario movimiento que notaba en la campaña desde que dejó Ud. la Capital hasta llegar a Luján, y lo que es aún más extraordinario, que no trató Ud. tampoco de averiguarlo. Menester

es recordarle, General Flores, que era Ud., un miembro del Poder Ejecutivo de la provincia y que no podía mirar más con tanto desdén esas manifestaciones alarmantes, tanto más, cuanto que el desagrado público contra la administración del Dr. Alsina no eran un misterio para Ud. y cuando los justos cargos contra ella me los había Ud. expresado en conferencias verbales, en ocasión de reducirme, casi forzosamente, a aceptar el mando del Departamento del Centro.

Recuérdese Ud. general toda la fuerza de mis razones, cuando me negué a servir la Comandancia General del Centro. Entonces le pinte a Ud. con vivos colores, el estado de disgusto y de alarma de la campaña; la profunda amargura que había causado en sus moradores la expedición clandestina contra Entre Ríos; la abierta resistencia de las masas a engrosar las filas de un ejército que debía invadir la provincia de Santa Fe; la impopularidad que estos actos habían acarreado contra la administración existente, y la abierta antipatía que se revelaba contra el General José María Paz. La Revolución de Diciembre no fue el resultado de ningún plan, no fue el resultado de una deliberación anticipada, sino una manifestación unísona de la opinión que se alzaba proclamando un mismo sentimiento, exponiendo una misma necesidad, y revelando una sola voluntad, la paz y únicamente la paz. Es por esta razón que al ponerme ya al frente de ese movimiento, no hacía sino dar dirección a los elementos de la provincia; encabezarlos, darles un centro que hiciese proficuo aquel paso popular y evitase los males consiguientes a un trastorno político.

41 En los párrafos citados *se encuentra casi toda la retórica política de la época pero de todas maneras se esgrimen claramente las preocupaciones de los pobladores*. Prueba de ello es que el estado de agitación rural es testimoniado tanto por los adeptos al sitio como por sus rivales. Más adelante Lagos se detiene en las apreciaciones que Flores esgrimía sobre la identificación del movimiento con Rosas:

42 Cita Ud. como prueba del encono que agitaba a los sitiadores, la presencia del cintillo punzó, y el restablecimiento de los lemas con “Vivas y Muera”, de que dice encontró Ud. adornados a todos los ciudadanos de la campaña, desde que salió Ud., de la ciudad [...] El cintillo punzó, representaba la disidencia completa con un círculo advenedizo, que propiciaba al país a un abismo y ostentaba colores que habían servido de bandera en luchas pasadas. La presencia del cintillo no fue ordenada por nadie, no existe ninguna disposición para el restablecimiento de ningún distintivo, y si Ud. vio adornarse con él a los ciudadanos armados, a todo el Ejército federal y a la campaña entera fue, ese acto libre y completamente espontáneo; expresión popular que puede en buena hora ser a Ud. ingrata, pero que Ud. ni nadie puede condenar.<sup>60</sup>

43 Lagos se defendía de la acusación de reflotar símbolos como el *cintillo punzó* y en su defensa explicaba que esto era parte de las expresiones populares y espontáneas de los pobladores. Las actitudes de la población son razonables puesto que los lemas que se manifestaban en la proclama eran los mismos que décadas antes se esgrimían frente a los conflictos armados. La caída de Rosas y la separación de Buenos Aires de la Confederación eran signos de alarma y actuaron en consonancia con esto. Insistimos, el apoyo a la proclama no implicó que el sitio no hubiera sido *sufrido* por los vecinos que veían a las tropas agitar la vida cotidiana del poblado. Sin embargo, durante el conflicto, se tuvo especial interés en no despertar excesivo malestar en la población rural. En cuanto a las levas, se aconsejaba a los jefes del ejército explicarles a los milicianos los motivos de la revuelta y que ella sería breve:

Guardia de Lujan, Dic. 3 de 1852

A los Gefes de los Regtos. N 2, 3 y 6

Combiene mucho presentarse en una actitud imponente pa evitar derramamiento de sangre. Con este noble objeto debe Ud. dar nuevas ordenes pa que no se haga ecepcion alguna en la marcha de los escuadrones de su mando haciéndoles entender que es para conseguir la paz y que la campaña sera muy corta.<sup>61</sup>

44 También realizó concesiones a los labradores para que no menguara el apoyo:

Señor General Hilario Lagos

Chivilcoy, Enero 15 de 1853

Respetable Sor Gral.

El día 13 del presente estando en este juzgado una parte del vecindario reunidos y listos para marchar llegó la carta de V. S. en la que le permite el tiempo necesario para recoger el fruto de sus labranzas, y habiendo enterado de su nota y pasado copia de la misma a todos los Alcaldes que se hallaban con los vecinos de sus cuarteles reunidos y listos para la marcha y habiéndose enterado del contenido de su nota y leído en círculo, han rebotado un millón de gracias y felicitaciones a la persona de V. S [...]

Vicente Silva.<sup>62</sup>

- 45 A su vez, se intentó evitar la purga de ganado de las estancias para consumo de las tropas involucradas en el sitio, sobre todo en las propiedades de los extranjeros que abundaban en la zona. En abril de 1853 Patricio Fleming, un estanciero británico, se quejaba por el robo de ganado vacuno y caballar de su estancia “La Turbia”. Lagos envió desde su cuartel en San José de Flores una nota al Juez de Paz para que realizara las averiguaciones pertinentes y solicitaba se resolviera rápidamente la situación de malestar con los extranjeros.

## El fin de la rebelión y sus repercusiones

- 46 El soborno a las fuerzas sitiadoras extranjeras habría sido el elemento que balanceo la relación de fuerzas a favor de la ciudad de Buenos Aires sumado a la férrea organización de la ciudad de Buenos Aires. Luego de la partida francesa sobrevino el pesimismo, la desertión de varios jefes y el convencimiento de Urquiza de que el sitio estaba derrotado. El triunfo porteño no podía ocultar la tensión entre ciudad y campaña que la guerra puso claramente en evidencia. Así, el gobierno de Buenos Aires entendió muy claramente que para que estos acontecimientos no se repitieran era necesario generar un nuevo consenso socio-político en la provincia pero esta vez sobre nuevas bases y por eso se implementaron desde la ciudad una serie de medidas destinadas a tal fin. Sin embargo, en una campaña profundamente agitada por el conflicto bélico reciente y los embates indígenas que habían recrudecido durante esta etapa, la transición no fue fácil.<sup>63</sup> Una de las primeras medidas adoptadas fue implementar un férreo control sobre las actividades de vecinos y funcionarios. En la Guardia de Luján la presión se ejerció muy enfáticamente. Con el sofocamiento de la rebelión, Flores prohibió a los pobladores usar la divisa punzó, orden que luego se hizo extensiva para toda la provincia mediante un decreto.<sup>64</sup> Cuando el Ministro de Gobierno trasmitió la orden al Juez de Paz de la Guardia agregaba la siguiente apreciación:

El infrascrito al transcribir a U. el referido decreto, le recomienda muy especialmente su más puntual cumplimiento en ese Partido, pues es indudable la necesidad de que en todo el territorio de la Provincia no vuelvan a aparecer jamás ni aún vestigios de la odiosa división que desgraciadamente ha existido hasta hoy entre los hijos de un mismo pueblo, simbolizadas por las divisas de guerra que ha incendiado la Provincia y aún la Republica, ocasionado los innumerables males de todo genero que ha sufrido y que habiendo sido de tan funestas consecuencias, deben ya cesar de todo punto para arribar cuanto antes a cimentar el orden, la tranquilidad y la felicidad permanente de nuestra Patria bajo el imperio de la ley y la justicia.

Deberá procurar por los medios que le dicte su prudencia, hacer que estas ideas cundan en todos los habitantes de ese Partido. Pues éste es uno de los medios más seguros de obtener la unión de todos para lograr la paz perpetua en la Provincia.

Dios guarde a V. m. a. Lorenzo Torres.<sup>65</sup>

- 47 Días después entregó el Juzgado a Pedro Mones Ruiz y comunicó a los jefes y oficiales que participaron en la rebelión que el gobierno otorgaba “olvido y perdón” pero que debían salir en 24 horas a sus nuevos destinos. No obstante, esta medida no se cumplió y se mandaron embargar los bienes de Lagos y los demás líderes. Durante el mismo periodo fueron apresados los mazorqueros vinculados al sitio. En el pueblo, el hombre designado para efectuar la transición era un ganadero conocido de la Guardia, en unos años se convertiría en uno de los municipales que comprarían tierras tanto en el ejido como al interior del Salado mediante la ley de 1857. También se convertiría en consejero de la sucursal del Banco Provincia en Mercedes. En 1854 Pastor Obligado, nuevo gobernador de Buenos Aires, realizaba una serie de visitas a los pueblos de campaña escoltado por un periodista del diario *La Tribuna*. El cronista se ocupaba de hacer breves reseñas del viaje y cuando llegó al pueblo relató la experiencia del gobernador, escribía: allí lo recibieron: [...] *con las demostraciones más simpáticas. Podría creerse muy bien, quería con ellas descargarse de la responsabilidad histórica que pesa sobre el por haber sido el lugar elegido por Lagos para dar el primer grito de rebelión.*”<sup>66</sup>
- 48 Las medidas de índole administrativa que se tomaron tenían como propósito común controlar un vecindario poco fiable. Así, la presión del poder central se hizo sentir a nivel local a través del nombramiento de funcionarios adeptos al nuevo contexto político mientras se relevó de sus puestos a los más acérrimos defensores del rosismo, también se reincorporó al poder a los que se pasaron de bando. A estas medidas institucionales se sumó también la

reactivación de la política de adjudicación de tierras en el ejido. Cuestión que consideramos fundamental puesto que era en el seno de los ejidatarios donde se encontraban muchos de los antiguos *soldados federales*. Las donaciones fueron utilizadas nuevamente para recabar consensos pero esta vez los mayores beneficiados fueron otros. A partir de 1854 volvieron a incrementarse las adjudicaciones pero el abanico social se amplió puesto que se incorporaron a la zona de pan llevar de modo cada vez más frecuente labradores europeos y una mayor proporción de comerciantes y ganaderos (algunos computados como unitarios de la década del 30') entre los donatarios. Por supuesto que a las modificaciones de índole política debemos sumarle el constante crecimiento de población. En este sentido el crecimiento en el número de donaciones acompañó *del mismo modo* el cambio político, el crecimiento de la población y el afluente inmigratorio. Muchos de éstos extranjeros se vincularon políticamente del lado de los vencedores del Sitio y no pocos lograron un ascenso económico significativo ocupando al final del periodo cargos y funciones de importancia.

## Reflexiones finales

- 49 El análisis expuesto es una primera aproximación a un proyecto mayor que se propone el estudio de los conflictos políticos del periodo 1852-1862 desde la perspectiva de la historia rural bonaerense y con la atención puesta en las formas de expresión política de la época. El interés reside en ensamblar el conocimiento material sobre los pueblos con los sucesos desencadenados a mediados del siglo XIX para dar cuenta de explicaciones más complejas sobre la participación de los habitantes rurales. Se parte de la idea de que las adhesiones, revueltas y movilizaciones locales fueron procesos ligados a la historia política provincial pero que se explican también por la multiplicidad de relaciones que se entablaron en la vida cotidiana de los pueblos en una coyuntura no sólo de cambio político sino de inicio de transformaciones económicas neurálgicas. Por ello las repercusiones del cambio que se produjo luego de la caída del rosismo variaron de pueblo en pueblo. En este sentido las tradiciones culturales, las adscripciones étnicas, las diferentes experiencias de politización previas y las alineaciones de cada pueblo dentro del federalismo rosista son elementos que deben considerarse para intentar comprender las diferentes actitudes en los partidos de la campaña. Del mismo modo, es necesario comprender qué sucedía en la Ciudad de Buenos Aires y cómo reaccionaron los diferentes sectores sociales tanto frente al Sitio como en los sucesos posteriores.
- 50 En esta primera instancia se analizó el pueblo de la Guardia de Luján demostrando que fue un reducto federal estratégico. Los principales sostenes sociales del gobierno fueron los sectores populares ligados al trabajo dependiente junto a los pequeños y medianos productores. Éste conjunto social mantuvo su adhesión al federalismo en su adscripción rosista aún luego de 1852. El impacto que supuso la caída de Rosas en el vecindario se puso en evidencia tanto por las movilizaciones militares que desencadenó como por las tensiones, producto del cambio en la distribución de poder, que provocó. Estas modificaciones se observaron en las medidas oficiales adoptadas durante la álgida coyuntura pero también se pudieron rastrear en varios testimonios que quedaron asentados en los expedientes sucesorios o en los litigios de tierras.
- 51 Como pudimos observar, la sublevación de Lagos obedeció a un cúmulo de factores imposibles de subsumir en una explicación unidireccional. Luego de la batalla de Monte Caseros la coalición antirosista se quebró rápidamente. Por un lado, la permanencia de Urquiza en Buenos Aires fue difícil de digerir para los porteños quienes temían la construcción de un liderazgo similar al de Rosas. Al mismo tiempo, los hombres de la futura *Organización Nacional* no estaban dispuestos a ceder la dirección del país a quien no beneficiara los intereses de Buenos Aires. En medio de esto, los dirigentes rosistas oficiaron de mediadores y el aparato militar fue movilizad y con él la población de la campaña que reaccionó a esta situación de modo diverso. Los altos mandos de las tropas tampoco estaban conformes con el rol que les tocó y la designación de José María Paz, altamente repudiado por los federales, fue un elemento que agregó tensión a la conflictiva situación. Por último, la población rural estaba nuevamente harta de guerra y bajo estas motivaciones no pocos pueblos adhirieron al movimiento liderado por Hilario Lagos, que *bajo la retórica y el simbolismo construido por el rosismo, inició la*

*rebelión en nombre de la pacificación y la unidad sin dejar de aludir que la autonomía de la provincia no estaba en discusión.*

52 En este trabajo se profundizó y problematizó el abordaje al Sitio, se pudo demostrar que la población de la Guardia de Luján participó activamente en la sublevación: las figuras abiertamente rosistas del vecindario fueron designados jueces, vecinos reconocidos integraron la plana más importante del ejército sitiador mientras que otra porción de la población participó como soldados reincorporados o como milicianos. El apoyo se observó también en las contribuciones voluntarias y en el servicio de mensajería entre campamentos. Este sostén puede interpretarse teniendo en cuenta la experiencia en torno a la construcción de identidades políticas generada durante los años previos y que implicó toda una serie de manifestaciones colectivas públicas.<sup>67</sup> El malestar por la inminencia de nuevas guerras y el clima de inestabilidad fueron la simiente de la rebelión. Ésta se nutrió del aparato simbólico construido por el rosismo y fue dirigida por militares federales respetados como Hilario Lagos y José María Flores. Los jefes tenían, a su vez, su propia guerra de liderazgos hacia dentro del aparato militar (sobre todo Lagos puesto que Flores se acomodó mejor a las nuevas circunstancias) convirtiéndose en portavoces de un conjunto de jefes que no querían subordinarse a al unitario José María Paz. Por otra parte, el viraje político que desencadenó la revolución del 11 de septiembre implicaba una nueva distribución de poder en el pueblo y los sectores consolidados con el rosismo sabían que sus posiciones se modificarían, cuestión que finalmente sucedió con el fin de la rebelión.

53 Si bien los testimonios indican que el sitio se sufrió al abandonarse la rutina del poblado con todo lo que ello podría haber implicado y la presión en las leves, a diferencia de la ocupación de Lavalle en 1840, durante el sitio de Lagos se intentó otorgar legitimidad a cada una de las medidas.<sup>68</sup> Se restablecieron los mecanismos de participación de los vecinos a partir del levantamiento de actas para legitimar el asedio, se nombraron oficialmente nuevos funcionarios y se creó el Consejo de Administración para que actuara en asuntos civiles, judiciales y de hacienda.

54 Luego del triunfo de Buenos Aires en julio de 1853, las medidas destinadas a que acontecimientos así no se repitieran se hicieron sentir en toda la provincia. Las fuentes expresan que tales medidas debían ser reforzadas en la Guardia de Luján, vecindario poco fiable. A la prohibición del uso del cintillo punzó se sumó el enjuiciamiento de los participantes activos, la reposición de funcionarios y los embargos. La política oficial de tierras fue revisada con un criterio de reparación y en materia de ejidos, se reactivaron las donaciones hasta tanto se sancionará la ley de venta. Los mayores beneficiarios de este periodo fueron los inmigrantes europeos y el grupo de notables sobre los que se asentó la construcción del nuevo proyecto político.

---

### **Anexo**

Representación del Vecindario del Partido de la Guardia de Luján. 10 de febrero de 1853

Al Señor Comandante en Jefe del Ejército Federal. Coronel Don Hilario Lagos.

Los que suscriben, vecinos de este Partido, usando del derecho indisputable que les confiere la Ley, su libertad e Independencia: han resuelto ponerlo en ejecución en las presentes circunstancias, pa obtener la reparación de los males de gravedad, y trascendencia que pesan sobre toda la Provincia, a consecuencia de la manera desleal y torcida que han seguido sus representantes Don Ramón Solveyra y Don José Barros Pasos en la sala de Buenos Aires, desde que este Partido los elijio para que lo representaren en aquella Asamblea, con tan saludable y Patriótico fin se dirijen a VS manifestándole:

1º Que desde que la Campaña de la Prova de Buenos Ayres reúne en la sala de representantes la mayoría de sus miembros; desde q estos han traicionado la voluntad de sus miembros; desde que estos han traicionado la voluntad de sus comitentes, cometiendo autos contrarios a su dever, sublevando a las pasiones, escitando la anarquia, entronizando esta en todas las clases de la Población por la división y odio contra el Partido Federal; despojando de los primeros puestos públicos a los principales funcionarios que los sostenían, pa sustituirlos con otros del Partido Unitario venidos de Montevideo, procurando con esto y con la proscripción y anulación de otros, destruir los elementos de firmeza y consolidación que contaba por más de 22 años; y lo que es más, haverse decidido a cooperar contra el voto y sentimiento

universal de toda la Prova a la perversa y malona empresa (consebida por el Gobierno de loa traidores encabezado por el malvado Balentin Alsina) de inbadir con fuerzas armadas a una de las provincias hermanas e independiente de la Confederación, sacrificando las tropas de otra al furor y escarmiento que sufrieron sin autorización ni poder, y solo pa envolver a la republica en una sangrienta lucha , de cuya división y trastorno pensavan ellos sacar su exclusivo provecho.

2º Cuando el poder concebido por los electores, no podía ser otro que aquel que los pueblos cultos, libres y regularmente constituidos, confieren para el sostenimiento de sus instituciones pa la consecución de la Paz publica, pa el Religioso cumplimiento de sus actos y demás deveres que son anexos a un régimen ya establecido, como el Federal en toda la Republica.

3º Cuando el quebramiento de los deberes y el abuso de las facultades concedidas dan sobrada razón para anular los poderes conferidos por la elección, a los Representantes de la Prova y aun pa residenciarlos, por que esto emana del derecho y poder indisputable de los electores, que solo depositan su confianza en vien y provecho de la Prova y pa utilidad de la paz publica.

4º Y cuando pa la consecución de tan criminales empresas de trastorno publico en toda la republica, se han prodigado por Aquel Gobierno traidor los tesoros de la Hazienda publica formando bolsa de los anarquistas pa consumir la reolucion y desmoralizar el ejercito de la Prova pagandose cada uno después a su modo y voluntad de las cantidades suplidas pa la revelión aprovechando pa ello la elevación del Gobno de los tres principales Caudillos y motores: debemos anular, como de hecho anulamos la elección que hicimos de sus personas pa tales representantes por este nuestro Partido; y dejando como dejamos sus poderes sin valor ni efecto alguno en la Sala de Representantes en la ciudad de Buenos Aires, los damos por retirados de ella desde esta fha. Pidiendo al Ejercito de Ciudadanos Patriotas, que sostienen nuestra libertad y derechos, hagan respetar y cumplir esta nuestra justa y deliberada disposición, así por medios conciliatorios y prudentes, como por la fuerza de las armas si fuese para ello indispensable. Para lo cual nos dirigimos al Ilustre Gefe que nos manda el Valiente Ejercito Federal, de que formamos parte, encargándole tan honorable misión, con la suplica de que transcriba esta determinación a los Representantes residentes en la ciudad Don Ramón Solveyra, y Don D José Barros Pasos pa que se abstengan de invocar nro nombre y formar ya parte de una corporación que por este acto y por la Ley queda pa lo sucesivo nula y sin poder alguno.

Dios Gde. a VS m a. Pedro Casas [Siguen las firmas]

Fuente, AGN, Fondo Saldías, S.VII, Leg. 264.

## Notas

1 Barral, María E. y Fradkin, Raúl (2005), “Los pueblos y la construcción de las estructuras de poder institucional en la campaña bonaerense (1785-1836)”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, N° 27, Buenos Aires, UBA, p. 7-48.

2 Cárcano, Ramón J., *Del sitio de Buenos Aires al campo de Cepeda (1852-1859)*, tercera edición, Buenos Aires: Imp. y Ed. Coni, 1921. Scobie, James, *La lucha por la consolidación de la nacionalidad argentina. 1852-1862*. Buenos Aires: Hachette, 1964.

3 Herzog, Tamar, “La vecindad: entre condición formal y negociación continua. Reflexiones en torno de las categorías sociales y personales”, *Anuario del IEHS*, 2000, N° 15, p. 123-131. La bibliografía en la materia es amplísima, véase por ejemplo: Morelli, Federica, “Entre el antiguo y el nuevo régimen. La historia política hispanoamericana del siglo XIX”, *Historia Crítica*, 2007, N° 33, enero-junio, p. 122-155. Fradkin, Raúl, Presentación al Dossier “La acción colectiva popular en los siglos XVIII y XIX: modalidades, experiencias, tradiciones”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos [En línea]*, URL: <http://nuevomundo.revues.org/index58156.html>, 2010.

4 Gramsci, Antonio, *Antología*, México: Siglo XXI editores, 1984. Foucault, Michel, “El sujeto y el poder”, en Terán, Oscar (Comp.) *Michel Foucault: discurso, poder y subjetividad*, Buenos Aires: Ed. El Cielo por Asalto, 1983, p. 165-189. Foucault, Michel, *Microfísica del poder*, Madrid: Ediciones La Piqueta, 1993.

5 Barral, María E. y Fradkin, Raúl, “Los pueblos y la construcción de las estructuras de poder institucional en la campaña bonaerense (1785-1836)”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, 2005, N° 27, p. 7-48.

6 La Mazorca era la fuerza de choque de la Sociedad Popular Restauradora, se encargaba de las intimidaciones y asesinatos políticos como parte de un objetivo mayor que consistía en identificar, disciplinar y separar a los unitarios del cuerpo de la República. Salvatore, Ricardo, “Consolidación del régimen rosista (1835-1852)”, en Goldman, Noemí (Dir.) *Nueva Historia Argentina*, T. III, Buenos Aires: Sudamericana, 1998, p. 331.

7 Myers, Jorge, *Orden y Virtud. El discurso republicano en el régimen rosista*, Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, 1995. Salvatore, Ricardo, “Fiestas federales: representaciones de la república en el Buenos Aires rosista”, *Entrepasados*, 1996, Año VI, N° 11, p. 45-68. Infesta, María E., *La pampa criolla*.



*Usufructo y apropiación privada de tierras públicas en Buenos Aires, 1820-1850*, La Plata: Publicaciones del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, 2003. Ratto, Silvia, “Una experiencia fronteriza exitosa: el ‘negocio pacífico’ de indios en la provincia de Buenos Aires (1829-1852)”, *Revista de Indias*, 2003, Vol. LXIII, p. 191-222. Salvatore, Ricardo, *Wandering Paysanos: state order and subaltern experience in Buenos Aires during the Rosas era*, Durham: Duke University Press, 2003. Gelman, Jorge, “La construcción del orden postcolonial. El ‘sistema de Rosas’ en Buenos Aires, entre la coerción y el consenso”, *Tiempos de América*, 2004<sup>a</sup>, N° 11, p. 27-44. Di Meglio, Gabriel *¡Mueran los salvajes unitarios! La Mazorca y la política en tiempos de Rosas*, Buenos Aires: Sudamericana, 2007. Di Meglio, Gabriel, “Patria”, en Goldman, Noemí (ed.) *Lenguaje y revolución*, Buenos Aires: Prometeo, 2007, p. 115-130. Lanteri, Sol “*Un vecindario federal*”. *La construcción del orden rosista en la frontera sur de Buenos Aires. Un estudio de caso (Azul y Tapalqué)*. Córdoba: Centro de Estudios Históricos Prof. “Carlos S. A. Segreti.”, en prensa. Barcos, María Fernanda, “*De cada labrador un soldado y de cada agricultor un propietario. Economía, sociedad y política en el ejido de la Guardia de Luján (Mercedes), 1810-1870*”, Tesis doctoral inédita, La Plata: UNLP.

8 Fradkin, Raúl, *La historia de una montonera. Bandolerismo y caudillismo en Buenos Aires, 1826*. Buenos Aires: siglo XXI editores, 2006.

9 Infesta, 2003, Op. Cit. Barcos, M. F. “Los sistemas de acceso a la tierra en Mercedes (Guardia de Luján): pueblo, ejido y campo, 1745-1830”, *Anuario del Instituto de Historia Argentina “Dr. Ricardo Levene”*, 2007, N° 7, La Plata: Edulp, N° 7, p. 85-112.

10 Salvatore, R., 1998, Op. Cit., p. 323-365.

11 Barcos, M. F., 2010, Op. Cit. El ejemplo de Azul analizado por Lanteri *es una prueba más de esto*. Allí la implementación de donaciones condicionadas de suertes de estancia de 2.025 has fueron no sólo una excepcionalidad en materia de política de tierras, como ya había planteado Infesta (2003), sino parte de una estrategia desarrollada por el gobierno de Rosas para fomentar el poblamiento criollo, el trabajo agrario y la expansión de las instituciones que debían representar a un estado en construcción en un área de frontera. En consonancia con esto, la autora observó también otra serie de medidas oficiales y del vecindario (como la resignificación de la ley electoral, los altos índices de participación militar-miliciana, los auxilios y contribuciones materiales no forzosas) que, sumadas a lo expuesto, permitieron la construcción de un “vecindario federal” que sostuvo la causa hasta el final. Lanteri, S., 2011, *Op. Cit.*

12 Listados de adscripciones políticas (unitarios y federales) confeccionadas partido por partido mediante comisiones locales presididas por el juez de paz. De acuerdo a lo postulado por Gelman (2004b) la información era utilizada para seleccionar colaboradores en cada vecindario. Los datos para el conjunto de la provincia indican más federales que unitarios, una relación de algo más de cuatro adictos al gobierno por cada opositor. Ver: Gelman, Jorge, “Unitarios y federales. Control político y construcción de identidades en Buenos Aires durante el primer gobierno de Rosas”, *Anuario IEHS*, 2004b, N° 19, p. 359-391.

13 AGN, *Padrón de población de la Guardia de Luján de 1838*, S. X. 25-6-2. Este recuento puede insertarse dentro de las medidas tomadas durante el rosismo para ejercer mayor control sobre la población rural. Sus datos son pobres ya que sólo contienen la siguiente información: nombre y apellido de los propietarios de casas, estancias, chacras o quintas, condición social (Don), condición étnica (blanco, pardo, negro o extranjero), zona de residencia dentro del partido, número y nombre del cuartel, militarización (tropa y familia de tropa) y cantidad de integrantes de la unidad censal. En el padrón de la Guardia de Luján no se especificó el tipo de unidad, ni el cuartel.

14 AGN, *Censo Unitarios y federales*, SX. 26-6-5. El 8,3% no es una cifra despreciable puesto que los porcentajes del resto de los partidos censados iban desde un 2% a un 16%. Gelman, Jorge, 2004b, Op. Cit., p. 359-391.

15 En 1836 se realizó un primer recuento, en dicha oportunidad la población de la Guardia de Luján ascendía a 3.908 habitantes reunidos en 392 UC. No se utilizaron estos datos porque faltan tres de los ocho pliegos que conformaban el censo lo que impedía ubicar a los individuos.

16 Andreucci, Bibiana, *Tierras libres hacia el oeste. Población y Sociedad en la frontera bonaerense: La Guardia de Luján entre 1785-1837*, Tesis de Maestría inédita, Luján: UnLu, 2004

17 Fuente: AHPBA, EMG. *Expedientes de trámite*.

18 Barcos, M. F., 2010, *Op. Cit.*

19 Fuente: Periódico “*El Oeste*” de Mercedes. AHPBA, EMG, *Expedientes de trámite* La cuestión de la construcción del unanimismo territorial fue planteada también por Jorge Gelman respecto de la asignación de chacras en el Partido de Monte y por Sol Lanteri en relación con las donaciones condicionadas efectuadas en el partido de Azul. *Op. Cit.*

20 En “*El Oeste*”, citado por Tabossi, Ricardo, *Historia de la Guardia de Luján durante el periodo hispano indiano*. La Plata: Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, 1989, p. 45.

21 Gelman, Jorge, *Rosas bajo fuego. Los franceses, Lavalle y la Rebelión de los Estancieros*. Buenos Aires: Sudamericana, 2009.

- 22 Fuente: Exceptuados de la Contribución Directa. AGN, Sala III, 33-6-24. Gelman, J. y Schroeder, M. I. "Juan Manuel de Rosas contra los estancieros: Los embargos a los "unitarios" de la campaña de Buenos Aires", *Hispanic American Historical Review*, 2003, 83 (3), pp. 487-520. Barcos, M. F., "Algunas reflexiones en torno al crecimiento económico, la distribución de la riqueza y la posesión de la tierra en la Guardia de Luján durante el segundo gobierno de Rosas", *Quinto Sol*, en prensa.
- 23 Gelman, J., 2009. Op. Cit., p. 121-155.
- 24 Fuente: AGN, Sucesiones, N° 5986.
- 25 Lanteri, S., en prensa, *Op. Cit.*
- 26 Caggiano, M. Amanda, *Chivilcoy, biografía de un pueblo pampeano*. Chivilcoy: SCN, 1997.
- 27 González Bernaldo, Pilar, "Sociabilidad, espacio urbano y politización en la ciudad de Buenos Aires (1820-1852)", en Sabato, H. y Lettieri, A. (comps.) *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces*, Buenos Aires: FCE, 2003, p. 202.
- 28 Fuente: JDPM, nota del 28 de enero de 1851.
- 29 Scobie, James R., 1964, *Op. Cit.*, p. 19.
- 30 Población y dirigentes de la ciudad de Buenos Aires.
- 31 El Acuerdo postulaba además una representación igualitaria de las provincias, la federalización de la ciudad de Buenos Aires, la nacionalización de la Aduana y la posibilidad de intervención en las provincias.
- 32 Los protagonistas en los debates de Junio fueron Bartolomé Mitre y Dalmasio Vélez Sarfield. Las figuras rosistas incorporadas por Urquiza fueron Antonino Reyes y Nicolás Anchorena.
- 33 Los primeros: Emilio Conesa, Manuel Hornos, Pedro Rosas y Belgrano. Los segundos: Valentín Alsina, Estévez Saguí y Pastor Obligado.
- 34 Respecto de la participación de la población en la revuelta de septiembre, el movimiento parece haber sido sobre todo estratégico, se realizó con la aprobación de los sectores ganaderos que desaprobaban el uso discrecional de las rentas de la Aduana por parte del líder de la Confederación y con el apoyo de los sectores medios de la ciudad; rosistas y no. En cuanto a la campaña, se postuló que adhirió al movimiento aún sin ser gestado desde allí. Pero aún no hay evidencia suficiente para una afirmación tan general puesto que sólo la presencia de tropas integradas por sectores rurales no implica un consenso de la población. Por otra parte, si bien la presencia de José María Flores disuadió a Urquiza, la adhesión podría haber sido al jefe militar rosista más que al movimiento secesionista.
- 35 Fuente: AGN, Fondo Saldías, Leg. 262.
- 36 Fuente: AGN, Fondo Lagos. Correspondencia, 28 de noviembre de 1852.
- 37 Fuente: AGN, Fondo Saldías, "Guardia de Lujan, Dbre 3 de 1852. Carta al Al Señor Ministro en el Departamento de Guerra y Marina Gral. Dn. José Ma Flores".
- 38 Allende, Andrés R., "Repercusión de la Revolución del 11 de setiembre en el interior de la provincia de Buenos Aires", *Trabajos y comunicaciones*, 1954, N° 4, p. 14-18; Cárcano, Ramón *De Caseros al 11 de setiembre: 1851-1852*, Buenos Aires: Mendelky, 1946. Minutolo, Cristina, "El Sitio de Buenos Aires y la venta de la escuadra de la Confederación", *Boletín del Instituto de Historia Argentina "Dr. Emilio Ravignani"*, 1958, N° 7, p. 103-132; Scobie, James R., 1964, *Op. Cit.*
- 39 Allende, Andrés R. (1952) "Iniciación del gobierno de don Pastor Obligado en la provincia de Buenos Aires en 1853", *Trabajos y comunicaciones*, N° 3. p. 5-17.
- 40 Cárcano, R., 1921, *Op. Cit.*, p. 174.
- 41 Scobie, J., 1964, *Op. Cit.*, p. 73.
- 42 Lettieri, A., 1999, *Op. Cit.*, p. 73.
- 43 Lettieri, Alberto, "La construcción del consenso político en la Argentina moderna. Poder político y sociedad civil en Buenos Aires, 1852-1861", *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, 1998, N° 40; Lettieri, Alberto, *La construcción de la República de la opinión. Buenos Aires frente al interior en la década de 1850*, Buenos Aires: Prometeo Libros, 2006.
- 44 Fuente: Carta de Gore a Malmesbury, 25 de diciembre de 1852, FO 6. Vol. 170, N° 149. Citado por Scobie, J., 1964, *Op. Cit.*, p. 72-73.
- 45 Fuente: AGN, Fondo Saldías, Sala VII, Leg. 262, 1852.
- 46 Fuente: AGN, Sala VII, Leg. 3034. Citado también por Garavaglia, Juan C., *San Antonio de Areco, 1680-1880, Un pueblo de la campaña, del Antiguo Régimen a la "modernidad" argentina*, Rosario: Prohistoria, 2009.
- 47 Di Meglio, G., 2008, *Op. Cit.*, p. 115-130. Caletti Garciadiego, Bárbara, "Esa palabra federación, es mágica, atractiva como el imán. Algunos apuntes sobre la cultura política popular en el levantamiento de diciembre de 1852", *XII Jornadas Interescuelas/ Departamentos de Historia*, Universidad Nacional del Comahue, 2009.

48 Fuente: “*Nota del Coronel Lagos a sus compatriotas de Buenos Aires, 7 de diciembre de 1852*”. AGN, Fondo Saldías. Sobre el movimiento de 1828 ver González Bernaldo, Pilar, “El levantamiento de 1829: el imaginario social y sus implicaciones políticas en un conflicto rural”, *Anuario del IEHS*, 1987, N° 2, p. 137-176. Fradkin, R., 2006, *Op. Cit.*

49 Fuente: “Nota de Hilario Lagos a Joaquín Abreu sobre proclama en la Guardia de Luján”. AGN, Fondo Lagos.

50 Las adhesiones de los cuadros políticos hacia dentro del federalismo fue variada y merece un análisis más detallado de lo que permite el marco de este trabajo.

51 Bustamante, José Luis, *Bosquejo de la historia civil y política de Buenos Aires*, Buenos Aires: Imprenta y Librería de J. A. Bernheim, 1856. Yaben, Jacinto, *Biografías Argentinas y Sudamericanas*, Buenos Aires: Metrópolis, 1938, p. 257-264.

52 Minutolo, C., 1958, *Op. Cit.*

53 Fuente: AGN, Sala VII, Leg. 262, 1852.

54 Incluso los dos jefes militares ocuparon parcelas allí, Benjamín Méndez la abandonó cuando finalizó el sitio mientras que la viuda de Cané terminó escriturando en la década de 1870. Fuente: AHPBA, EMG, Leg. 216 Exp. 15024/1860.

55 Fuente: AGN, Sala VII, Leg. 262, 1852.

56 Cuestión que también sucedió durante la Rebelión de los Libres del Sud. Gelman, Jorge, “La rebelión de los estancieros. Algunas reflexiones en torno a los Libres del Sur de 1839”, *Entre pasados*, 2002, N° 22, p. 113-144.

57 Fuente: JDP, Nota de Lagos al Juez de Paz de la Guardia de Luján, 24 de febrero de 1853.

58 Respecto de las actas levantadas, hemos podido ubicar las adhesiones de los vecinos de varios partidos de la campaña en las fuentes consultadas. El número de adhesiones es sumamente variado y no podemos analizarlo en conjunto puesto que no sabemos si los partidos faltantes no adhirieron o simplemente se extravió el documento. Tampoco conocemos cómo fueron levantadas estas actas, consideramos no obstante que quienes firmaron en la Guardia de Luján eran vecinos con representación.

59 Fuente: AGN, S. VII, Leg. 265.

60 Fuente: “*Carta del General Lagos al General Flores del 9 de febrero de 1854*”, publicada en el “*Nacional Argentino*” de Rosario. Transcrita por Lagos, J. 1972, *Op. Cit.*, pp. 302-319.

61 Fuente: AGN, Sala VII. Leg. 262.

62 Fuente: AGN, Sala VII, Leg. 263.

63 Luego del triunfo de la coalición antirosista se generó un periodo de gran conflictividad interétnica en la frontera sumado a los ataques indígenas a zonas antaño protegidas. Luego de 1852 la frontera fue descuidada puesto que disminuyeron los efectivos, se reemplazaron autoridades y se planificó una ofensiva hacia el sur. Ratto, Silvia, “Ni unitarios ni rosistas. Estrategias políticas interétnicas (1852-57)”. *Estudios de Historia*, 2006, 13-2, p. 67-101. Lanteri, Sol y Pedrotta, Victoria, “Mojones de piedra y sangre en la pampa bonaerense. Estado, sociedad y territorio en la frontera sur durante la segunda mitad del siglo XIX.”, en prensa.

64 Fuente: Orden del 17 de Julio de 1853. AGN, Secretaría de Rosas, S. X, 18-8-1. Decreto del 23 de julio de 1853. Buenos Aires, Publicación Oficial, 1858, p. 504-505.

65 El subrayado es nuestro. Fuente: AHMER, JDPM, nota del 26 de julio de 1853.

66 Molle, Alejandro, *El Departamento Judicial de Mercedes (Bs. As). Un retazo de su historia*. Mercedes: Gráfica Roifer, 1997, p. 131.

67 Salvatore, R., 1998, *Op. Cit.*, p. 189-222.

68 El rol de los jueces de paz para mantener el equilibrio en el vecindario era nodal. En este sentido, los peones y vagos fueron “entregados” a la guerra en mayor medida que los productores independientes avecindados. Ver: Garavaglia, J. C., “Paz, orden y trabajo en la campaña: la justicia rural y los juzgados de paz en Buenos Aires, 1830-1852”, en Garavaglia, J. C *Poder, conflicto y relaciones sociales. El Río de La Plata, siglos XVIII-XIX*, Buenos Aires: Homo Sapiens, 1999, p. 57-87.

---

### **Para citar este artículo**

#### Referencia electrónica

María Fernanda Barcos, « Expresiones políticas y movilización popular en los pueblos de la campaña de Buenos Aires. La Guardia de Luján y el Sitio de Lagos (1852-1854) », *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], Debates, 2012, Puesto en línea el 30 enero 2012, Consultado el 20 febrero 2012.  
URL : <http://nuevomundo.revues.org/62504>

---

**@apropos**

**María Fernanda Barcos**

Centro de Historia Argentina y Americana – IdIHCS-UNLP. CONICET. mfbarcos@hotmail.com

---

**Licencia**

© Tous droits réservés

---

**Resumen / Abstract**

En este artículo se abordará la problemática transición política producida en la provincia de Buenos Aires luego de la batalla de Caseros en febrero de 1852 y el impacto que generó en la campaña. Partimos del siguiente argumento: la intervención política de los habitantes rurales y el grado de dependencia/independencia de sus reclamos se explica en gran medida a través del entramado de relaciones de poder (complejo y cambiante) que se construyó en cada pueblo. En primera instancia, la atención estará puesta en las diferentes expresiones políticas que se manifestaron en el vecindario de la Guardia de Luján durante el rosismo y las repercusiones del día después. Luego, se estudiará el pronunciamiento del General Hilario Lagos del 1° de diciembre de 1852 y la participación del vecindario. Por último, se reseñaran las repercusiones locales producto del derrocamiento de Juan Manuel de Rosas.

**Palabras claves :** siglo XIX, rosismo, movilización popular, historia agraria, Hilario Lagos, Guardia de Luján, Buenos Aires

This article will address the problematic political transition produced in the province of Buenos Aires after the battle of Caseros in February 1852 and the impact that gender in the campaign. We proceed on the following argument: the political intervention of rural inhabitants and the degree of dependence/independence of their claims is largely explained through the network of relations of power (complex and changing) that was built in each village. In the first instance, the spotlight will be on the different political expressions that were expressed in the neighborhood of the *Guardia de Luján* during the rosism and the impact of the day after. Then, we will analyse General Hilario Lagos' putsch that occurred on the 1st December 1852 and the people's participation in it. Finally, will outline the local impact product of the overthrow.

**Keywords :** 19th century, agrarian history, Buenos Aires, Guardia de Luján, Hilario Lagos, popular mobilization, rosismo